



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Oficio Circ. Nro. 093 –A-GADM-CM-2025
Mera, 20 de agosto del 2025

Asunto: Remito Plan a Implementarse- Sugerencias Ciudadanas- Rendición de Cuentas 2024

Licenciado

Marco Tangoy

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE MADRE TIERRA

Sr. Franco Rivera

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE SHELL

Ing. Diana Pionce

REPRESENTANTE DE LA CABECERA CANTONAL – CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, **Art. 12 Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD, Fase 4 “Incorporación de la Opinión Ciudadana retroalimentación y seguimiento, numeral b) dicho Plan deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana y al Consejo de Participación Ciudadana”.** **Con lo expuesto, remito para su conocimiento el Plan a implementarse.**

Por la atención a la presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Luis Gustavo Silva Vilcacundo
ALCALDE DEL CANTÓN MERA
E/TV



¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!